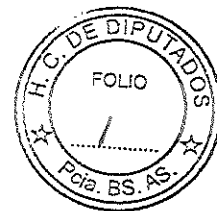




EXPTE. D- 1558 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY


**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1: Declárese "Capital Provincial de la Juventud" a la Ciudad de Zárate.

ARTICULO 2: Inclúyase en el Calendario Turístico Provincial a la "Fiesta Provincial de la Juventud" a realizarse los 16 de Septiembre de cada año en la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1558 /19-20



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la Argentina el desarrollo de las políticas de Juventud tiene su origen a principios del 80 cuando las Naciones Unidas proclamaron el año 1985 como el "Año Internacional de la Juventud", instando a los Estados a fomentar la creación de instituciones u organismos destinados a delinear políticas de juventud que abordasen temas relacionados con el acceso de los jóvenes a la educación, a los sistemas de salud y a los canales de participación política y social.

Años más tarde, a través del Decreto 280/87, se crearía la Subsecretaría de Juventud de la Nación dependiente de la Secretaría de desarrollo Humano y Familia bajo el Ministerio de salud y Acción Social. En 1988 ésta Subsecretaría fomentaría la creación de la Comisión Interministerial de la Juventud (Decreto 1618) con el objeto de generar un organismo que actúe como coordinador en lo que respecta a los programas destinados a los jóvenes en el país.

Hacia el año 2000, luego de una serie de transformaciones institucionales, la Subsecretaría de la Juventud se convertiría en Dirección Nacional de Juventud (Decreto 677/2000), dependiente de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, siendo su principal objetivo desarrollar políticas vinculadas a los jóvenes de entre 15 y 29 años y coordinar el Consejo Federal de la Juventud creado por Ley Nacional Nº 26.227/07.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, establece que los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en relación a factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y se consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.

Como resultado de la convención, los Estados, entre ellos Argentina, que participan de la misma se comprometen a cumplir la Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes con el espíritu de reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades que configuran la Convención, y para que todos los países de Iberoamérica, sus pueblos e instituciones hagan vigente en la actividad cotidiana y hagan posible que se lleven a la realidad



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

programas que den vida a lo que la Convención promueve a favor del respeto a la juventud y su realización plena en la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

En este sentido cabe señalar que en la actualidad, según las concepciones modernas acerca de las políticas de juventud, los jóvenes son considerados como actores estratégicos en los procesos de desarrollo económico y social de los países, y por ende de la sociedad de la que forman parte y como sujetos de derechos orientados al desarrollo y/o construcción de una ciudadanía plena.

Desde la ciudad de Zárate las políticas de juventud se pueden ver todos los días con diferentes programas que se realizan desde el municipio.

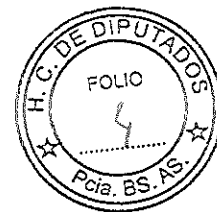
El Programa Costa Joven consta de concursos culturales y deportivos a desarrollarse en los meses de agosto y septiembre, ya que septiembre es el Mes Joven, porque se conmemora el Día del Estudiante y el Día Nacional de la Juventud. En dicho Programa participan, Cuarto, Quinto y Sexto año del Nivel Secundario de las escuelas públicas y privadas del partido.

La división ganadora tiene como premio un viaje educativo y recreativo. Estas divisiones participarán de todas las actividades, ya sea cultural como deportiva, incluyendo los Talleres que se encuentran dentro de la campaña de Concientización "Entre Tod@s".

Finalmente, la unificación de cursos de escuelas rurales y cursos de la parte urbana del partido de Zárate se ha hecho con el propósito de contemplar que las condiciones de participación del programa sean equitativas, es por ello que los cursos pertenecientes a las escuelas rurales que tengan una matrícula menor o igual a 15 personas, pudieron unificarse con otro curso dentro de la misma institución, esta posibilidad se les ha dado también a aquellas escuelas públicas del casco urbano con una matrícula de 15 o menor a 15 estudiantes.

Este programa que se desarrolla hace 10 de años y en 2018 tuvo la participación de 2500 alumnos con 100 cursos inscriptos.

Otro de los programas es "Noche Joven", que tiene como objetivo general promover la sensibilización entorno a las problemáticas de convivencia en la nocturnidad referenciada en los jóvenes de la ciudad. Este programa genera propuestas de esparcimiento nocturno y alternativo a los formatos tradicionales, campañas de concientización sobre Vínculos Saludables y Nocturnidad, Brindar acompañamiento a las organizaciones de artistas y deportistas urbanos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

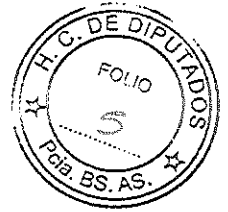
En el mes de enero se llevó a cabo el programa Noche Joven, en esta oportunidad se presentó un nuevo formato en base a mejorar el protagonismo de los jóvenes y la participación en nuestros programas. Esta modificación planteaba básicamente el rol del joven en la actividad como protagonista.

Los cambios efectuados fueron: 1. Desarrollo y ejecución de "El Bar de la Palabra"; 2. Desarrollo y Ejecución de "Que Pinta la Juventud"; 3. Reconocimiento y ofrecimiento de escenario a nuevas disciplinas urbanas como el FreeStyle. 4. Incorporación de sector gastronómico food Truck; 5. Diseño de nueva estética, producción gráfica y audio visual para la cobertura en medios como Redes sociales, radios y programas de tv. 6. Mejora en el contenido y los ejes de abordaje a factores que atañen al colectivo juvenil. Eje; valorización del dialogo interpersonal a través de la palabra; 7. Se incorporó el taller de Fanzine; 8. Se incorporó a la logística y armado al equipo de tutores del programa ENVION. 9. producción y logística propia, en este caso se elaboraron herramientas de forma artesanal para llevar adelante la actividad (100 metros de Guirnalda Luminosa con 50 focos, 200 metros de Guirnalda artesanal, se crearon de modo artesanal Cuadros, carteles, Lienzos y escenografía).

Es de suma importancia recalcar que este programa ha tenido frutos de impacto tanto en el colectivo juvenil como en la sensibilización interna del municipio y la sociedad para con los jóvenes, en esto me refiero a, que al desarrollar las jornadas en articulación con los grupos organizados de jóvenes que practican actividades deportivas y artísticas de característica urbana, se ha podido visibilizar una figura del joven en actitud pro activa, en vínculo con la sociedad, comprometido con problemáticas sociales, lejos de la criminalización constante que este colectivo padece. Como ejemplo podemos ver a los grupos de Raperos que han demostrado una capacidad enorme de conducir un escenario, organizar una competencia y trabajar desde su disciplina problemáticas sociales.

Otro de los programas sumamente importante para fomentar el estudio de nuestros jóvenes son becas de transporte universitarias, este programa viene siendo implementado desde el año 2011. Las gestiones pertinentes se han llevado adelante conjuntamente entre la Dirección General de Transporte y la Dirección de Políticas de Juventudes.

Mediante el convenio con la Empresa de Transporte Chevallier, se otorgan de manera mensual la cantidad de 700 boletos, de marzo a diciembre de 2019. Las becas de transporte tienen el carácter de ser parciales y solo para aquellos jóvenes que residen en la ciudad de Zarate, y estudian en Universidades Públicas en Capital Federal y lugares cercanos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Año tras año, la cantidad de boletos otorgados a Municipalidad crecieron de manera exponencial. Durante el 2019, a pesar de las negociaciones, esto no fue posible, debido a las políticas de ajuste ante la situación económica y social que está viviendo el país.

Durante los meses de Febrero y Marzo, se les ha solicitado a todos los usuarios de las becas, la actualización de la documentación para la distribución de los boletos (Certificado de alumno regular, inscripción a las materias, certificado de domicilio, plan de estudios de la carrera, documentación de la familia con la que convive, situación académica, informe social). En el segundo cuatrimestre, luego del receso invernal, se les vuelve a solicitar la documentación para la posterior redistribución de los boletos.

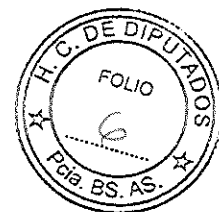
Se cuenta con un padrón de 60 beneficiarios actualmente.

Impulso Joven tiene como objetivo la reconstrucción de redes entre los jóvenes y el estado municipal, a través de la vinculación de los mismos a las diferentes prestaciones municipales, informando, asesorando y derivando a los casos que se presentaron, también se realizó un trabajo de seguimiento y acompañamiento de cada proyecto personal de los jóvenes, orientados por el equipo técnico, a través de entrevistas con los usuarios del programa envián y de las mesas barriales de juventud.

El equipo técnico se compone de un coordinador y un operador barrial entre los que se lazan las comunicaciones.

Impulso Joven cuenta con una Base de datos donde se registran los jóvenes que toman contacto con el equipo técnico y acceden a algún servicio de información, orientación y derivación, se registran datos personales y situaciones personales con respecto a lo educativo, laboral, familiar, problemáticas, intereses, etc. Dicha base permite registrar la forma en que el joven tomo contacto y el historial de derivaciones. Es una base que se encuentra en permanente actualización, tanto sea por el ingreso de nuevos jóvenes, como por la modificación o actualización de los datos de jóvenes ya ingresados. Actualmente la base cuenta con un registro de 400 jóvenes, de los cuales 100 forman parte del Programa Envián. Los jóvenes registrados en la base de datos luego son ingresados en el Sistema ALEPHOO, al momento figuran 1000 jóvenes ingresados aproximadamente.

Las acciones llevadas a cabo por el equipo técnico del Programa hasta el momento fueron: a) convocatoria territorial en los barrios aledaños al Cepam Bº España para la realización de charlas informativas sobre programas de respaldo a jóvenes (como Impulso Joven, Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Progresar). b) Relevamiento de 15 jóvenes



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que cumplieran las condiciones para su derivación al "Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo" de la Oficina de Empleo y su participación en el CIT (Curso de Introducción al Trabajo) que dio inicio en el mes de Marzo en la Casa de la Juventud. c) Detección y diagnóstico de problemáticas particulares de los jóvenes a través de entrevistas personales e informes para la posterior derivación a las áreas de servicios municipales. D) derivaciones: 4 al equipo de género y familia, 3 al servicio local, 5 a salud mental, 3 -al servicio social, se abordaron 3 casos de jóvenes en conflicto con la ley penal, 15 a la oficina de empleo, además de 15 derivaciones a servicios educativos de secundario semipresencial, entre otras. También se abordó un caso donde se requería asistencia psicológica brindando un subsidio a través del servicio social, y haciendo posterior seguimiento.

El equipo técnico participó de actividades de la Dirección de Juventud, tales como: a) El Programa Noche Joven, en el diseño y ejecución de las actividades desarrolladas durante los tres eventos. b) Taller de reflexión sobre derechos y memoria, en el marco de la semana de la Memoria, programando el mismo y desarrollando las actividades que formaban parte del Taller. c) Jornada en conmemoración del Día de la Mujer, llevada a cabo por parte del equipo de género y familia, coordinando una actividad artística con el equipo de impulso joven. d) otra de las actividades llevadas a cabo fue la elaboración y ejecución del taller de "Cuidado del espacio público y convivencia" en Fórum Cultural, cuyos destinatarios fueron jóvenes involucrados en un hecho conflictivo. e) También se realizó la preinscripción de las nuevas carreras del CGC durante dos meses, gestionando luego la inscripción particularmente de los interesados en cursar la carrera de Mecatrónica, y efectuando la inscripción definitiva de la misma en el CGC.

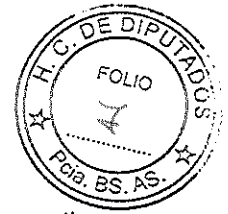
Por otro lado, parte del equipo técnico participó en la capacitación del programa "Municipios en Acción" a cargo de Sedronar, la misma consistió en la presentación del nuevo Programa de la Secretaría, el cual se trata de un acompañamiento de la misma a los municipios que quieran comenzar a implementar una política de prevención al consumo problemático de sustancias. En el mismo marco, se brindó otra capacitación para Envión, de la cual participaron integrantes del equipo de impulso joven y tutores de dicho programa.

El objetivo del Programa es promover la inclusión del abordaje de esta problemática en la agenda política municipal.

Otro de los programas ejecutados por el equipo de impulso joven han sido las mesas barriales de juventud.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Las mesas barriales de Juventud son espacios de participación y formación juvenil donde se trabajan cada una de las preocupaciones o demandas del colectivo joven y su entorno. Se ha focalizado en profundizar la desnaturalización de prejuicios vinculados a las representaciones sociales del barrio y las juventudes, entre otras cuestiones, para generar propuestas o posibles soluciones.

Paralelamente, en el proceso de mesas barriales, se informó a los participantes sobre los programas de respaldo a jóvenes, características, objetivos, requisitos y acompañamiento. (Progresar, programa jóvenes con más y mejor trabajo, impulso joven, carreras universitarias en CGC e instituciones aledañas a la zona), para poder comenzar un proceso de indagación sobre proyectos personales juveniles.

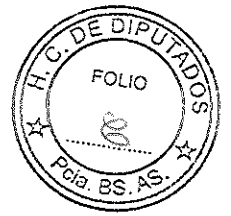
Durante el desarrollo de las mismas se realizó un Taller de Fortalecimiento Barrial para que los jóvenes adquieran herramientas para encauzar las problemáticas planteadas. Las respuestas a dichas problemáticas se han resuelto mediante dos vías: Por un lado, dictado de talleres acerca de temas puntuales, surgidos a través de los diagnósticos, que se realizarán en el año 2018, y por otro lado, la ejecución de los proyectos vinculados a PP joven. En este caso, el proyecto más votado ha sido orientación laboral y una campaña contra el acoso escolar.

La ejecución de las mesas barriales se dio en el periodo de marzo a agosto del 2019. Las mesas se desarrollaron en los cuatro CEPAM.

Las problemáticas que surgieron en los diagnósticos de las mesas a manera de síntesis fueron: violencia de género, violencia institucional, búsqueda laboral, falta de orientación vocacional, estudios incompletos, contaminación y basura en los barrios, falta de capacitación en oficios, marginalización de la juventud (en ámbito escolar, laboral y en la nocturnidad), derechos vulnerados, formas de participación juvenil.

Una de las políticas más importantes de juventud del municipio de Zárate con respecto al Programa de Responsabilidad Social Compartida es **ENVION**, que también se ejecuta desde el equipo técnico de impulso joven, se expone la conformación del mismo hasta el día de hoy en el Municipio: Cupo de becas: 150; Cupo reservado por derivación Centros de Referencia: 5; Usuarios activos: 150; Cantidad total de tutores: 15; Equipo técnico: 5 profesionales. (En el presente año se contempla la contratación de equipo técnico nuevo, dado que están vacantes algunos cupos).

Durante los años anteriores el Equipo técnico realizó gestiones administrativas con respecto al Programa, tales como: Gestión de altas y bajas del equipo de tutores de acuerdo al



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

relevamiento de situaciones particulares; Gestión de reclamos de usuarios con respecto a problemas con tarjeta magnética e imposibilidad de cobro; Contacto con seguimiento y referente regional del programa Envión, en La Plata, para resolución de problemas de usuarios y gestión y administración del Programa (Proyecto BIANUAL Envión - Rendición de fondos - Reconvenio Envión); Detección de problemáticas particulares de jóvenes usuarios del programa (problemática de adicciones, jóvenes en conflictos con la ley, derechos vulnerados) para posterior seguimiento y derivación, evaluando diferentes estrategias de acción. Entrevistas socio-ambientales y psicológicas; Difusión de talleres culturales y deportivos en CEPAM Barrio España.

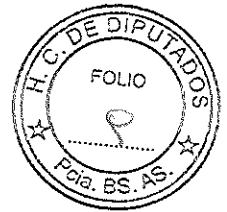
La información específica sobre la situación educativa, social y sobre intereses de los jóvenes que integran el Programa es que el 62,5% de los jóvenes del programa Envión se encuentran cursando el nivel secundario, 25% no concluyeron los estudios secundarios, el 12,5% han culminado sus estudios secundarios y el 31,25% trabajan de manera informal. Considerando que el 75% de la población continúa o ha terminado sus estudios secundarios.

Entre sus puntos de interés están vinculados en su mayoría a oficios, actividades deportivas y artísticas.

Entre los intereses indagados para la realización de actividades, acorde a la oferta municipal, se solicitaron las siguientes prestaciones: a) Cursos de oficios: 36% Repostería/Cocina, 13% Electricidad, 13% Electromecánica, 13% Soldadura, 9% Peluquería, 13,5% Carpintería-Mecanizado-Herrería. b) En deportes: un 45% Fútbol (10 beneficiarios), un 22% Boxeo (5 beneficiarios), un 33% restante (voley, arquería, remo, pelota paleta, rugby). c) en Talleres Culturales: un 50% Talleres de Arte (dibujo, arte, manualidades), un 27% Música (canto, percusión, teclado, batucada, guitarra), un 23% restante (cosmética, cestería, teatro, danzas modernas).

A partir de los datos recabados pudimos derivar a los jóvenes a diferentes prestaciones de la oferta municipal, aunque no se ha incorporado ninguna de las actividades sugeridas a la oferta de actividades en los centros de participación municipal.

Por último, luego de contar con la información anteriormente descripta, se confeccionó una evaluación de la situación del Programa Envión durante el primer semestre de trabajo, y una planificación de una propuesta metodológica que responsabilice a los tutores de su rol y a los usuarios de su compromiso con el programa. Cada tutor se hizo responsable de un grupo de usuarios tal como lo indica el lineamiento del programa. De esta manera, se



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

refuerza el vínculo de tutores-usuarios permitiendo al equipo técnico tener un mejor seguimiento y facilitando la planificación, difusión y participación de las actividades que se propongan.

Juventud pide la palabra se pone en marcha desde la Municipalidad de Zárate con el objetivo de brindar un espacio de participación ciudadana al sector de la juventud y con el doble propósito en primer lugar fomentar la cultura democrática y participativa mediante un espacio de dinamización juvenil con carácter de escuela de ciudadanía y en segundo lugar de empoderar al sector de la juventud a través de una metodología participativa de decisión conjunta para potenciar la creación de espacios de construcción colectiva.

De dicho proceso han participado a lo largo de todos los encuentros más de 800 jóvenes de las escuelas privadas y públicas de Zárate, Escalada y Lima, y aquellos que han participado en las mesas barriales.

Fruto de todo el proceso, se ha determinado por los estudiantes que el proyecto a implementarse durante el año 2019 será el desarrollo de talleres de Educación Sexual Integral en las escuelas Secundarias del Partido de Zárate.

Por último lugar podemos mencionar El proyecto de "Ágora de Juventudes" que tiene como finalidad la conformación de un colectivo organizado de jóvenes de nuestra ciudad que puedan generar acciones teniendo como principal objetivo mayor inclusión y mejor convivencia. Dichos jóvenes además tendrán un rol central en el diseño, construcción, innovación, y ejecución de las políticas públicas destinadas a la juventud, constituyendo un órgano de representación para las juventudes de nuestra ciudad.

El Estado Municipal con el fin de crear igualdad de oportunidad a los y las jóvenes y el goce de sus derechos, ha promovido estos programas dedicado a proteger sus derechos.

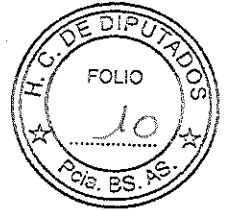
Consideramos que Zárate es la Capital Provincial de la Juventud, por sus políticas de juventud que buscan el desarrollo para generar las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse y al mismo tiempo participar en la configuración de la sociedad en la que viven.

La finalidad de dichas políticas es el objetivo de incrementar a los y las jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, de modificar su entorno social para realizar sus proyectos personales centrando su análisis a partir de una noción social.



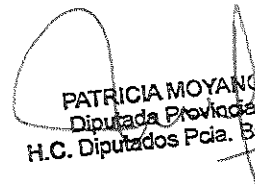
EXPTE. D- 1598 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Desde la Dirección Juventud de Zárate se busca acompañar a los jóvenes en sus proyectos de vida, brindándoles las herramientas y generando oportunidades que puedan ser de gran utilidad y ayuden a concretar sus metas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Ley.


PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.